REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN:

- Solicitud por escrito dirigida al Ayuntamiento.
- Carta de Opinión Favorable del Ayuntamiento respectivo.
- Copia de la constancia sanitaria presentada con la solicitud de licencia, siempre y cuando la misma no haya sido revocada.
- Presentar la licencia original.
- Constancia de no adeudo por concepto de multas impuestas por la Dirección.
- Copias de los recibo de recibos de pago del año anterior.
- Copia del pago de la Constancia de no adeudo por concepto de multas impuestas por la Dirección.
- Costo: 60 a 208 S.M.